

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

**2021/5590** *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 13/2021 del Presupuesto general vigente, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales.*

#### **Edicto**

Edicto de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 13/2021 del Presupuesto General vigente, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, para la financiación de la aportación municipal a la inversión de Diputación Provincial consistente en instalaciones solares térmicas, por importe de 12.084,18 euros.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del 2021, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 13/2021 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Lopera, 1 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.